

EVA LOPEZ RODRIGUEZ, Arquitecta Municipal del Ayuntamiento de **OZA-CESURAS**

A requerimiento del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de **OZA - CESURAS**, en relación con la convocatoria para proceder a la adjudicación de la obra **MEJORA DE PAVIMENTACIÓN: PISTA DESDE EL LUGAR DE MAIAL DE ARRIBA AL LUGAR DE AS NOGUEIRAS Y PISTA DESDE EL LUGAR DE ANDRIS AL LUGAR DE VILAR DE CORNA. PARROQUIAS DE REBOREDO, BANDOXA, CINES Y CARRES (OZA-CESURAS)**, financiada con cargo al Plan Marco de Mejora de Caminos Municipales de acceso a parcelas agrícolas 2020-2021 de la Agencia Gallega de Desarrollo Rural (AGADER), vista la documentación presentada por la empresa CONSTRUCCIONES J. MAURI E HIJOS, S.L. con fecha 23.07.2021 a las 19:15 a través de la PLACSP,

I N F O R M O

Según lo acordado por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 16 de julio de 2021, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 15.4 del PCAP que rige la presente contratación, se le requiere a la empresa CONSTRUCCIONES J. MAURI E HIJOS, S.L., en calidad de licitador que ha presentado oferta inicialmente con valores anormalmente bajos, para que, dentro del plazo de cinco días hábiles, justifique dicha oferta, presentando TODA LA DOCUMENTACIÓN a que se refiere el apartado 15.4.4.de la citada cláusula.

La empresa presenta, dentro del plazo fijado, documentación para dar respuesta al requerimiento.

De acuerdo con la cláusula 15.4.4. del Pliego, a efectos de justificación de la oferta presentada, se comprueba lo siguiente en relación con la documentación presentada por la empresa CONSTRUCCIONES J. MAURI E HIJOS, S.L.:

1. Justificación de precios ofertados:

A. Materiales

A.1 Compra

Carta de compromiso de los proveedores

Precios unitarios detallados

A.2 Medios propios y/o materiales de producción propia (por disposición de canteras, almacén o similares

Relación detallada de los medios propios con indicación de su coste individualizado o precio de venta al público

B. Maquinaria

B.1 Alquiler y/o contratación

Relación de la maquinaria con indicación detallada de los precios

B.2 Medios propios

Relación detallada de la maquinaria

C. Oferta detallada por unidades de obra con el mismo detalle que aparece descrito en el proyecto técnico

Con relación a la justificación de los precios ofertados, simplemente indica que la empresa, o empresas del grupo, disponen de capacidad suficiente para suministrar los materiales necesarios para la obra, en algunos casos en base a su capacidad de fabricación y en otros por el stock con el que cuentan, además de obtener importantes descuentos de sus proveedores. De todo lo anterior no aporta documentación alguna que lo justifique.

En cuanto a la maquinaria y mano de obra, indica que cuenta con la necesaria y suficiente para la obra, pero no aporta documentación justificativa que lo acredite.



Por último, tampoco incluye la oferta detallada por unidades de obra, con el mismo detalle que aparece descrito en el proyecto técnico.

2. Volumen de Obra:

En este caso deberá justificarse por el licitador que presentó la oferta con presunción de anormalidad la relación existente entre las obras que tenga contratadas o en ejecución y los medios personales y materiales que dispone y determinar cómo incide esta relación en los precios ofertados.

No presenta relación de obras contratadas, ni relación de personal a adscribir a la obra y relación de equipos y maquinaria propiedad de la empresa.

3. Relación entre costes laborales fijos y volumen de obra contratada:

Se justificará mediante la aportación de la nómina y Boletines de cotización de la seguridad social del personal laboral fijo y declaración responsable del personal que adscribirá a la obra objeto de licitación.

No presenta nóminas ni boletines de cotización, ni declaración responsable del personal a adscribir a la obra.

4. Cumplimiento Obligaciones Salariales.

Se presentará declaración y justificación de cumplimiento de obligaciones salariales con los trabajadores derivadas de contratos y convenios colectivos

No presenta declaración ni justificación del cumplimiento de obligaciones salariales con los trabajadores.

5. Relación de subcontratos programados y carta de compromiso de subcontratistas.

No aporta relación de subcontratos programados ni cartas de compromiso de subcontratistas.

Con relación a ello, indicar que la documentación presentada inicialmente por la empresa, en el apartado correspondiente a *programa de trabajo*, indicaba que estaba previsto subcontratar los trabajos correspondientes a gestión de residuos.

Visto todo lo anterior se entiende que la justificación presentada no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador.

En primer lugar, no presenta documentación que justifique los precios ofertados.

Indica que la empresa (o empresas del mismo grupo) cuentan en stock con la mayoría de los materiales necesarios para la obra, y que cuentan con capacidad suficiente para la fabricación de los mismos, sin especificar lo que ello repercute en la oferta presentada.

Indica que obtiene importantes descuentos de sus proveedores, sin especificar en qué productos o materiales. No aporta cartas de compromiso de proveedores.

No incluye relación de personal ni maquinaria a adscribir a la obra.

No aporta declaración o documentación justificativa de cumplimiento de las obligaciones salariales con los trabajadores.



De acuerdo con lo anterior se considera que la documentación presentada no da respuesta al requerimiento realizado y, polo tanto, no justifica adecuadamente la oferta presentada.

Para que conste, firmo el presente en Oza – Cesuras en la fecha señalada en la firma electrónica.

Fdo. EVA LOPEZ RODRIGUEZ
Arquitecta Municipal

